

C I R C U L A R CSJBOC20-131

Fecha: 29 de octubre de 2020

Para: FUNCIONARIOS JUDICIALES DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

**Asunto: “PUESTA EN CONOCIMIENTO DE COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DEL DERECHO SOBRE CIUDADANOS QUE ESTÁN PRÓXIMOS A CUMPLIR SENTENCIA O YA LA CUMPLIERON EN EL EXTERIOR”**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, conforme lo aprobado en sala del 28 de octubre de 2020, pone en conocimiento lo informado mediante la comunicación MJD-OFI20-0034427-DAI-1100 del 16 de Octubre de 2020, suscrita por Camila Afanador Vargas, Directora de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho, relacionada con información de personas condenadas en el exterior, en la que indica:

*“... según información suministrada por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Apoyo Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, los ciudadanos relacionados a continuación, están próximos a cumplir sentencia, o ya la cumplieron en el exterior.*”

Nombre	Identificación	Estado
Luis Enrique Calle Serna	CC 94487319,	Terminó de cumplir condena y el 29 de junio de 2020. pasó a custodia del Servicio de inmigración y Control de Aduanas (ICE).
Luis Rogelio Lozano Correa	CC. 80251546,	Termina de cumplir condena el 21 de noviembre de 2020.
Francisco Domingo López Valencia	CC. 2762663	Termina de cumplir condena el 22 de enero de 2021.
Miguel Ángel Melchor Mejía Munera	1085912799	Terminó de cumplir condena y el 26 de junio de 2020, pasó a custodia del Servicio de inmigración y Control de Aduanas (ICE).
Jonatán Cerón Zúñiga	16627309	Deportado a Colombia el pasado 2 de septiembre de 2020
José Toro Naranjo o Jorge Iván Toro Naranjo	7543609.	El 16 de septiembre de 2020 pasará a custodia del Servicio de inmigración y Control de Aduanas (ICE). No hay notificación de requerimiento de autoridades en Colombia.

*Solicitamos tener en cuenta esta información, en el caso de que los mencionados ciudadanos tengan requerimientos judiciales en nuestro país”.*

En todo caso, se remite anexa a esta circular la comunicación de la referencia.

Atentamente,



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.P.PRCR/MFRT